

Premio ConectaRSE para Crecer 2017

BASES

Premio ConectaRSE para Crecer

Bajo la premisa que la digitalización es la clave para el desarrollo económico y social del Perú, Telefónica creó hace 6 años el programa ConectaRSE para Crecer, con el objetivo de identificar, reconocer y potenciar iniciativas que generan un impacto positivo para las comunidades en zonas rurales del Perú a través del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).

Una Séptima Edición del Premio que busca reconocer la sostenibilidad del Emprendimiento TIC rural

Con seis años de impulso al ecosistema emprendedor, el premio Conectarse para Creer 2017 ha evaluado a más de 790 emprendimientos TIC rurales, que han concursado desde las 24 regiones del país y ha premiado y capacitado a más de 50 iniciativas. Con un ecosistema emprendedor cada vez mayor, ConectaRSE para Crecer 2017 busca hacer una evaluación de la sostenibilidad y evolución de las iniciativas que han pasado por el programa, con el objetivo de premiar a aquellas iniciativas que han logrado consolidarse y crecer en el tiempo.

En ese sentido, la VII Edición de ConectaRSE para Crecer en su categoría Emprendimiento Rural, tendrá una modalidad de convocatoria cerrada, dirigiendo sus esfuerzos a impulsar proyectos TIC rurales que hayan formado parte del programa en ediciones anteriores. En el caso de la Categoría Estado, ConectaRSE para Crecer mantendrá una modalidad de convocatoria abierta, que busca atraer todas las iniciativas TIC rurales de entidades públicas.

¿Quién puede postular?

Para la categoría **Emprendimiento Rural**, podrán participar iniciativas que hayan formado parte del programa ConectaRSE para Crecer en ediciones anteriores.

Para la categoría de **Estado**, podrán participar programas o proyectos liderados por entidades del Estado de nivel local, regional o nacional que tienen incidencia o impactan directamente en el desarrollo rural.

1. ¿A qué categorías se puede postular?

Existen 2 categorías y 3 sub-categorías:

a) **Emprendimiento rural:**

- ❖ Pueden postular a la sub-categoría de la cual han participado en el premio Conectarse para Crecer en cualquiera de sus ediciones. Cada postulante puede inscribirse en una de las siguientes tres (3) sub categorías:
 - Educación
 - Salud
 - Económico – productivo

De esta categoría resultan 5 ganadores: uno por subcategoría, un ganador absoluto y un ganador por voto del público.

b) **Reconocimiento entidades del Estado:**

- ❖ En esta categoría no existen sub categorías por lo que todas las postulaciones de estas entidades, independientemente de la naturaleza de sus proyectos, compiten entre sí.

De esta categoría resulta 1 ganador.

3) ¿Qué características debe tener la iniciativa a ser presentada?

- ❖ Tiene que haber contribuido a mejorar la calidad de vida de un determinado colectivo en zonas rurales en distintos ámbitos (salud, educación y económico productivo).
- ❖ Tiene que hacer uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de manera innovadora y mostrando mejoras e impacto de manera consistente y en aumento.
- ❖ Debe presentar un compromiso ético, que entre otros cumpla con las normas sobre el buen uso de las TIC, por ejemplo, la protección y confidencialidad de los datos y la seguridad de la información.
- ❖ Es obligatorio que la organización/Institución que participe cuente con:
 - Registro Único de Contribuyente (RUC) como persona jurídica, condición activo.
 - Cuenta corriente a nombre de la institución vigente.
 - Documentos y procesos internos en orden y vigentes.

4) ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

Todas las postulaciones serán evaluadas bajo estrictos criterios de ética, innovación, y de aporte al desarrollo sostenible. Deberán ser iniciativas que cumplan las normas sobre el buen uso de las TIC, por ejemplo, la protección y confidencialidad de los datos y la seguridad de la información. Por otro lado deberán ser propuestas novedosas y adaptables al contexto local.

Los criterios de evaluación varían para las 2 categorías:

4.1 Criterios de Evaluación para Emprendimiento Rural

- ❖ Impacto positivo en la comunidad (30%)
- ❖ Sostenibilidad (20%)
- ❖ Innovación (20%)
- ❖ Mejoras al proyecto (20%)
- ❖ Liderazgo (10%)

Criterios	Peso	Indicadores	Preguntas guía
Impacto positivo en la comunidad: Se evalúa el mayor impacto o beneficio en la comunidad a partir del proyecto que utiliza las TIC como una herramienta de desarrollo.	30%	<ul style="list-style-type: none"> • Que evidencie la mejora en el bienestar del público beneficiario, su calidad de vida y/o su acceso a oportunidades • Que tiene un impacto directo en su público meta y también de manera indirecta a otras personas de la comunidad • Resultados del proyecto son medidos y 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué aspectos relacionados a la calidad de vida o acceso a las oportunidades tiene un impacto? ¿Cómo se mide? • ¿Es una iniciativa que beneficia directamente a los usuarios e indirectamente a la comunidad? ¿Cómo? • ¿Ha utilizado las tecnologías de manera correcta para llegar a más beneficiarios/usuarios? • ¿Ha logrado ampliar su proyecto y masificar su impacto?

Criterios	Peso	Indicadores	Preguntas guía
		<p><i>respaldados por evidencias</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Incrementa el número de beneficiarios de manera progresiva</i> 	
<p>Sostenibilidad: Se evaluará la capacidad de la iniciativa para auto gestionarse y continuar sus actividades de manera independiente</p>	20%	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Que en el tiempo sea capaz de gestionarse como organización (sostenibilidad organizacional)</i> • <i>Que prevea una adecuada generación y gestión de fondos (sostenibilidad financiera)</i> • <i>Que asegure el uso de las TIC a mediano y largo plazo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Es una iniciativa que se mantendrá en el tiempo por sí sola?</i> • <i>¿Cómo asegurará los recursos económicos futuros?</i> • <i>¿Prevé la transferencia de capacidades a los socios y usuarios directos?</i> • <i>¿Las TICS son utilizadas de manera sostenible con su máximo potencial y trascienden su uso para el proyecto?</i> • <i>¿Está asegurado el uso correcto de las TIC a mediano y largo plazo?</i>
<p>Innovación: Se evalúa la capacidad creativa para el aprovechamiento de las telecomunicaciones o desarrollo de nuevos productos, servicios o procedimientos para el beneficio de una comunidad.</p>	20%	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Que propone un uso original de las TIC de acuerdo al contexto y al tipo de proyecto</i> • <i>Que resalta componentes diferencial, innovador o único.</i> • <i>Se encuentran mejoras en el uso de las TICs durante el proyecto</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Es una iniciativa que propone un uso original de las TIC o que ha adaptado una propuesta para el uso local?</i> • <i>¿Cuáles son los componentes novedosos?</i> • <i>¿Qué nuevas tecnologías se utilizan?</i> • <i>¿Son herramientas y soluciones replicables en otros proyectos?</i>
<p>Mejoras al proyecto: Se encuentran mejoras en el proyecto</p>	20%	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se encuentran diferencias en las herramientas TIC y en los procesos para mejorar su impacto</i> • <i>Se encuentran diferencias en las capacidades de la población involucrada para acceder y utilizar las TIC.</i> • <i>Se encuentran mejoras de manera progresiva y se presentan evidencias que respaldan resultados</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Ha realizado mejoras al proyecto desde la última vez que participó?</i> • <i>¿Las actividades realizadas muestran resultados de manera progresiva?</i>

Criterios	Peso	Indicadores	Preguntas guía
<p>Liderazgo: Se evaluará la capacidad de la institución para influir en su sector y entorno para llevar a cabo los objetivos del proyecto</p>	10%	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Que pueda influir e inspirar a otros de su sector/entorno para lograr resultados a favor de su proyecto</i> • <i>Que colabora con otras instituciones y logra alianzas para lograr resultados</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Es un agente de cambio en su localidad, región o sector?</i> • <i>¿Desarrolla estrategias y acciones que permiten la generación de alianzas con otras instituciones?</i>

4.2 Criterios de Evaluación para Estado

- ❖ Impacto positivo en la comunidad (30%)
- ❖ Sostenibilidad (20%)
- ❖ Innovación (20%)
- ❖ Replicabilidad y escalabilidad (20%)
- ❖ Liderazgo (10%)

Criterios	Peso	Indicadores	Preguntas guía
<p>Impacto positivo en la comunidad: Se evalúa el mayor impacto o beneficio en la comunidad a partir del proyecto que utiliza las TIC como una herramienta de desarrollo.</p>	30%	<ul style="list-style-type: none"> • Que evidencie la mejora en el bienestar del público beneficiario, su calidad de vida y/o su acceso a oportunidades • Que tiene un impacto directo en su público meta y también de manera indirecta a otras personas de la comunidad • Resultados del proyecto son medidos y respaldados por evidencias 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué aspectos relacionados a la calidad de vida o acceso a las oportunidades tiene un impacto? • ¿Es una iniciativa que beneficia directamente a los usuarios e indirectamente a la comunidad? ¿Cómo? • ¿Presenta resultados que permiten medir el impacto, en especial del uso de las TIC?
<p>Sostenibilidad: Se evaluará la capacidad de la iniciativa para auto gestionarse y continuar sus actividades de manera independiente</p>	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Que en el tiempo sea capaz de gestionarse como organización (sostenibilidad organizacional) • Que prevea una adecuada generación y gestión de fondos (sostenibilidad financiera) • Que asegure el uso de las TIC a mediano y largo plazo 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es una iniciativa que se mantendrá en el tiempo por sí sola? • ¿Cómo asegurará los recursos económicos futuros? • ¿Prevé la transferencia de capacidades a los socios y usuarios directos? • ¿Las TICS son utilizadas de manera sostenible con su máximo potencial y trascienden su uso para el proyecto? • ¿Está asegurado el uso correcto de las TIC a mediano y largo plazo?
<p>Innovación: Se evalúa la capacidad creativa para el aprovechamiento de las telecomunicaciones o desarrollo de nuevos</p>	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Que propone un uso original de las TIC de acuerdo al contexto y al tipo de proyecto • Que resalta componentes 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es una iniciativa que propone un uso original de las TIC o que ha adaptado una propuesta para el uso local? • ¿Cuáles son los componentes novedosos? • ¿Qué nuevas tecnologías se utilizan?

Crterios	Peso	Indicadores	Preguntas guía
productos, servicios o procedimientos para el beneficio de una comunidad.		<i>innovadores para el logro de objetivos</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se entiende los procesos de integración de las tecnologías</i> 	
Replicabilidad¹ y escalabilidad: Se evalúa que los resultados son medibles y cuyas características puedan ser replicadas en otro contexto o situación.	20%	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Que uso de TICs pueda replicarse en otros contextos y con impactos similares</i> • <i>Que puede incrementar el número de beneficiarios de manera progresiva</i> • <i>Que demuestra oportunidades de replica</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Son herramientas y soluciones replicables en otros proyectos?</i> • <i>¿Presenta resultados que permiten medir el impacto, en especial del uso de las TIC?</i> • <i>¿Ha utilizado las tecnologías de manera correcta para llegar a más beneficiarios/usuarios?</i>
Liderazgo: Se evaluará la capacidad de la institución para influir en su sector y entorno para llevar a cabo los objetivos del proyecto/programa	10%	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Que pueda influir e inspirar a otros de su sector/entorno para lograr resultados a favor de su proyecto/programa</i> • <i>Que tenga la capacidad de crear vínculos interinstitucionales e intersectoriales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Es un agente de cambio en su localidad o sector?</i> • <i>¿Desarrolla estrategias y acciones que permiten la generación de alianzas con otras instituciones?</i>

5) ¿Cómo postular?

El derecho de inscripción es gratuito. La postulación se tomará como aceptada una vez que el postulante entregue el formulario completo y las evidencias que aprueban la iniciativa. Existen diversas modalidades para poder acceder al formulario del Premio:

Puedes descargar o solicitar el formulario a través de:

1. La web <http://conectarseparacrece.com/postula> y elegir la categoría a la que desea postular. Descargar la ficha de postulación correspondiente, completarla y envíela a ximena.gil@telefonica.com o fiorella.sifuentes@telefonica.com

¹ El criterio relativo a **replicabilidad**, se entiende que las organizaciones públicas realizan las acciones que su función demanda y que la replicabilidad no está necesariamente asociada al objetivo de la iniciativa o el tema de la misma, sino al modelo y estrategias de implementación, uso de la tecnología, entre otros.

rocio.villanueva@telefonica.com

2. Solicitar el envío de la ficha de postulación al correo electrónico ximena.gil@telefonica.com
fiorella.sifuentes@telefonica.com
rocio.villanueva@telefonica.com

Sobre los documentos o materiales de evidencia:

- Fotos y documentos de evidencia de la iniciativa. Pueden ser: diagnósticos, informes de monitoreo, recopilaciones de experiencia, actas de reunión, estudios técnicos, entre otros.

Puedes enviar el formulario y evidencias a:

1. El correo
ximena.gil@telefonica.com
fiorella.sifuentes@telefonica.com
rocio.villanueva@telefonica.com

1. Puede entregarlo o enviarlo a:
Ximena Gil; Fiorella Sifuentes; Rocío Villanueva
Teléfono del Perú, Av. Arequipa 1155 (ingreso Enrique Villar)
Relaciones Institucionales & Sostenibilidad.
Piso 07

6) ¿Quiénes evalúan las propuestas?

a) Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica se encargará de evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos para postular al Premio (establecidos en el punto 1 y 2 de estas bases). Asimismo, se aseguran de que cada iniciativa corresponda a la categoría correcta y que mantengan un comportamiento ético.

b) Comité Técnico

El Comité Técnico está integrado por profesionales de reconocida trayectoria y expertos en TIC, desarrollo rural y emprendimiento.

El Comité Técnico se encarga de evaluar las postulaciones que fueron aceptadas por la Secretaría Técnica, preseleccionar los casos por categoría y elegir las mejores postulaciones.

Más información sobre sus miembros: <http://conectarseparacrecer.com/quienes-somos>

c) Evaluación del Jurado

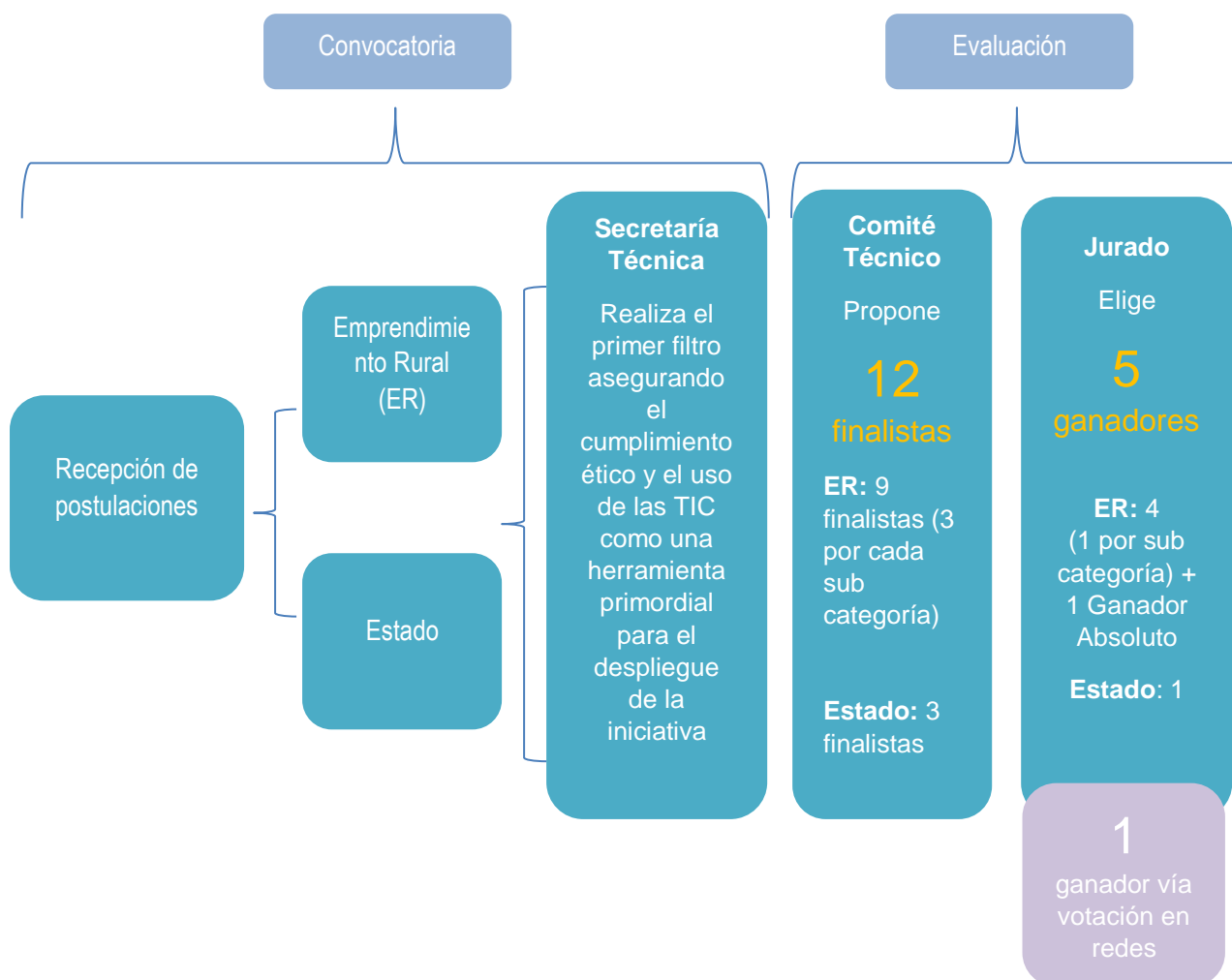
El Jurado está conformado por profesionales de distintas disciplinas y de reconocida trayectoria, los cuales se encargan de evaluar las fichas de postulación finalistas y determinar los ganadores.

El Jurado está conformado por:

- o Augusto Álvarez-Rodrich: Gerente de Informaciones – Director Periodístico en Latina.
- o Fabiola León Velarde: Rectora en la Universidad Peruana Cayetano Heredia
- o Carmen Masías: Presidenta Ejecutiva de DEVIDA.
- o Pepi Patrón: Vicerrectora de Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- o José Távara: Director Académico de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- o Fernando Villarán: Decano de Ingeniería y Gestión de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Más información sobre sus miembros: <http://conectarseparacrecer.com/quienes-somos>

7) Flujoograma del proceso



Seis (06) ganadores en total: cuatro de la categoría de Emprendimiento Rural (uno por sub-categoría y un ganador absoluto), una organización de Reconocimiento Estado y uno por votación del público.

Para el caso de las iniciativas finalistas en Emprendimiento Rural:

Se realizará una votación online entre los finalistas en la categoría de Emprendimiento Rural de la VII Edición. En la plataforma online se presentará la información más relevante de las iniciativas finalistas acompañadas de fotos o videos que los postulantes hayan entregado en la etapa de postulación. Mediante la votación online se elegirá solo 1 iniciativa como ganadora del reconocimiento del público.

Votación online en www.conectarseparacrecer.com y redes sociales de Telefónica del Perú.

7.1 Requisitos para el proceso de convocatoria:

La etapa de convocatoria inicia el 11 de mayo con el lanzamiento oficial y cierra el 26 de junio a las 11:00 pm. Las postulaciones recibidas después de esta fecha pueden ser rechazadas por la Secretaría Técnica. Los participantes de esta edición deberán cumplir con la entrega de los siguientes requisitos:

- Formulario completo + videos
- Entrega de Anexos

7.2 Requisitos para el proceso de evaluación

La etapa de evaluación para ambas categorías se realizará desde el 05 de julio hasta el 06 de setiembre. Esta edición quiere acercar a los postulantes con los miembros calificadoros en sesiones interactivas para conocer detalles de los proyectos.

a) Categoría Emprendimiento Rural:

El comité técnico evaluará internamente todas las postulaciones y seleccionará aquellas cinco (5) que pasarán a la evaluación virtual. Esta etapa será interactiva e involucrará a los postulantes a presentar su proyecto y responder preguntas de miembros del comité técnico en una llamada o videoconferencia.

Los postulantes deberán estar disponibles para coordinar y participar de esta sesión virtual en la fecha que el comité técnico lo solicite (**entre el lunes 7 de agosto hasta el viernes 11 de agosto**). La sesión virtual consiste en preguntas del comité técnico para conocer a fondo los proyectos y absolver cualquier duda respecto a las fichas de postulación.

b) Categoría Estado:

El comité técnico evaluará los proyectos postulantes de manera interna e invitará a los cuatro (4) proyectos con puntaje más alto a un conversatorio, donde los líderes podrán presentar con más detalle el objetivo, alcance y resultados de sus proyectos. Luego, el comité técnico complementará su evaluación para definir a los finalistas (3) que serán presentados ante el Gran Jurado. Los postulantes de esta categoría deberán estar disponibles para coordinar y participar del conversatorio el día **jueves 10 de agosto**.

8) Premios:

Categorías	Emprendimiento rural (ER)	Estado	Ganador por el voto del público
¿Quiénes pueden postular?	Asociaciones productivas, asociaciones de turismo, asociaciones civiles, centros de investigación, instituciones de salud y educativas, organizaciones locales o institución pública. Tienen que haber recibido una invitación para participar por ser finalistas en ediciones anteriores.	Instituciones del Estado de alcance local, regional y nacional.	Finalistas en la categoría ER.
Detalle de los premios	Se elegirá <u>una iniciativa ganadora por cada sub categoría</u> , la que recibirá insumos y/o equipamiento por un monto equivalente a S/ 15,000 para potenciar su proyecto. <u>Ganador absoluto:</u> Entre todos los ganadores de ER se reconocerá a <u>un ganador absoluto</u> , quien recibirá financiamiento por un monto adicional de S/. 15,000 para su proyecto.	Se reconocerá a un ganador con la producción de un video institucional y se difundirá la iniciativa en todos los canales de comunicación externa de Telefónica del Perú.	Se reconocerá al emprendedor con una computadora portátil u otro artefacto digital.

9) Calendario:

Lanzamiento oficial	11 de mayo
Cierre de postulaciones	26 de junio
Evaluación de Secretaría Técnica:	27 de junio – 4 de julio
Evaluación del Comité Técnico	6 de julio - 10 de agosto
Sesiones virtuales con Emprendimiento Rural	7 -11 de agosto
Conversatorio Estado	10 de agosto
Evaluación del Gran Jurado	22 de agosto - 14 de setiembre
Publicación de Finalistas	20 de setiembre
Votación del público	20 de setiembre al 2 de octubre
Semana Conectados: Talleres, espacio de networking y coworking	31 de octubre – 3 noviembre
Ceremonia de premiación	3 de noviembre

10) Información, confidencialidad y respuestas de evaluación

Información:

La información sobre el Premio y los alcances de las presentes Bases es suministrada a través de Telefónica del Perú.

La información y el material que presenten los concursantes al premio Conectarse para Crecer pueden ser utilizados por Telefónica para fines de comunicar noticias y contenidos relacionadas al premio. De la misma forma, la información se mantiene de manera estrictamente confidencial y no son compartidos con terceras personas u otras entidades, ni son materia de devolución.

Confidencialidad:

Si Telefónica del Perú considera que la información presentada puede ser utilizada como ejemplo para fines

académicos o fomento del emprendimiento rural, se hará la consulta previa a los concursantes coordinando con ellos los términos de aplicación en cada caso.

Los finalistas que deseen hacer publicaciones al respecto, lo podrán hacer con previa notificación a Telefónica del Perú sobre el medio de comunicación en donde será publicado para colaborar con su difusión.

Respuestas de evaluación:

Debido a la cantidad de las postulaciones, Telefónica del Perú no tendrá la responsabilidad de responder de manera personalizada a cada postulante sobre el resultado de su evaluación. En caso que esta información se requiera para potenciar su proyecto, se podrá enviar la consulta necesaria, y se tratará de responder en el menor tiempo posible.

11) Fase de votación online

No se tolerarán engaños o manipulaciones, la piratería informática, el uso de códigos maliciosos, o los intentos de interrumpir el desarrollo de la votación online del Premio de alguna manera, entre otros.

12) Cláusula de protección de datos

De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria D.S. y N° 003-2013-JUS en los términos vigentes de ambas, desde el momento que el usuario y/o visitante del portal haya declarado la aceptación expresa del tratamiento de sus datos personales mediante la confirmación o elección dispuesta para la ello, Ud. autoriza a Telefónica del Perú, que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través de su ingreso al portal o por cualquier medio sean recolectados y tratados por Telefónica del Perú. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que Telefónica del Perú pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad sobre las ofertas, promociones y recomendaciones de Telefónica del Perú y de terceros que considere pertinente, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado. El Usuario autoriza a Telefónica del Perú a conservar sus datos una vez finalizada la relación contractual, para el cumplimiento de las obligaciones legales pertinentes, y para que pueda recibir información publicitaria y ofertas comerciales dentro de los límites establecidos legalmente. En cuanto entre en vigencia las disposiciones pertinentes de la Ley N°29733, al Usuario le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales. El usuario responde de la veracidad de los datos facilitados por el.

13) Cláusula de eliminación de categorías

Si las instancias de evaluación del Premio lo consideran, una o varias categorías pueden ser declaradas desiertas.

14) Entrega del Premio

En el caso de resultar ganadora la iniciativa presentada; el o los representantes legales firmarán un contrato con Telefónica del Perú en el que se acuerda que el dinero recibido a manera de premio será utilizado estrictamente para la gestión del emprendimiento. Para la firma del mismo, la institución o iniciativa deberá contar con los siguientes documentos que serán exigibles para la entrega del premio:

- Ficha RUC de la empresa.
- Vigencia de poderes no anterior a un mes del Representante Legal que recibirá el cheque a nombre de la institución ó emprendimiento.
- Cuenta corriente activa en Soles a nombre de la institución ganadora del premio.
- Copia DNI del Representante Legal.

- Ficha “Uso del Premio” (que encontrarán junto a las bases del concurso en la pág. web) debidamente firmada por el Representante Legal y será parte del anexo del contrato.

El plazo para la presentación de los documentos no deberá pasar los 30 días calendarios a la fecha de la premiación.

La gestión interna del contrato puede demorar hasta 60 días calendario.

La entrega del cheque del Premio se hará efectiva a los 30 días posteriores de la firma del contrato.

De la Ficha “Uso del Premio”

Queda expresamente establecido que el ganador deberá destinar los fondos donados exclusivamente para compra de bienes y/o servicios en beneficio del desarrollo del proyecto, y estrictamente de acuerdo a lo señalado en la ficha.

En el caso del Reconocimiento entidades del Estado, el representante deberá establecer una fecha para la grabación del video en el plazo de los siguientes 3 meses a realizada la ceremonia de premiación. El video estará disponible en el canal de YouTube de Telefónica del Perú.

Contacto

Para más información o cualquier duda sobre el Premio, puede contactarnos por correo electrónico a las siguientes direcciones:

ximena.gil@telefonica.com

fiorella.sifuentes@telefonica.com

rocio.villanueva@telefonica.com

OFICINAS ZONALES DE TELEFÓNICA EN EL PERÚ

OFICINAS ZONALES	DIRECCIÓN
OFICINA ZONAL TUMBES	Jr. San Martín 210, Tumbes
OFICINA ZONAL PIURA	Av. Loreto 259, piso 2, Piura
OFICINA ZONAL CHICLAYO	Elías Aguirre 919, 2do. Piso Chiclayo
OFICINA ZONAL TRUJILLO	Av. Larco 210, piso 2, Trujillo
OFICINA ZONAL CHIMBOTE	Jr. Tumbes 244, 2do. Piso, Centro
OFICINA ZONAL ICA y CHINCHA	Ca. Huánuco 289, Ica
OFICINA ZONAL CAJAMARCA	Psje. San Martín 363, Cajamarca
OFICINA ZONAL PUCALLPA	Jr. Coronel Portillo 580, Pucallpa
OFICINA ZONAL TARAPOTO	Jr. Martínez de Compagño 243, Tarapoto
OFICINA ZONAL IQUITOS	Jr. Arica 249, Iquitos
OFICINA ZONAL HUANUCO	Jr. 28 de julio 1170, piso 2, Huánuco
OFICINA ZONAL AYACUCHO	Av. Mariscal Cáceres 1031, Ayacucho
OFICINA ZONAL CUSCO	Av. El Sol 382, Piso 3, Cusco
OFICINA ZONAL PUNO	Jr. San Martín 520, 2do. Piso Juliaca
OFICINA ZONAL AREQUIPA	Av. Ejército 600, Arequipa
OFICINA ZONAL TACNA	Calle Zela 727 piso 2, Tacna
OFICINA ZONAL HUANCAYO	Jr. Ica 550, Huancayo
OFICINA ZONAL HUARAZ	Av. Luzuriaga 694, Huaraz
OFICINA ZONAL HUACHO	Av. San Martín 793, Huacho